

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Apartado 36

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Teléfono 29

Editor -Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO II

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1915

Nº 75

Los obreros de La Normal y sus hermosos rasgos de filantropía

HECHOS un haz levantan con nervudo brazo, los obreros de la Escuela Normal, un grandioso edificio para la Enseñanza Pública ¡qué majestad inmensa encierra la idea sublime del trabajo!

Hechos un solo corazón levantan ellos también, dentro de su pecho, un altar de ternura en favor de la infancia desheredada ¡qué emociones tan simpáticas despierta el espíritu de la Santa Caridad!

Pues no se les ha ocurrido a los hijos del trabajo, hermanar sus esfuerzos físicos con los rasgos mejores de su intimidad moral?

Qué proyectan los infatigables trabajadores?

Ya lo sabemos. A iniciativa de don Luis Vásquez, director de las obras que se ejecutan, ha tomado cuerpo una feliz idea que, al calor de su singular objetivo, ha tenido aceptación unánime.

Quieren ellos que el día de Navidad, que el día de las emociones infantiles, el gran día en que, la algarabía de los niños, con sus regalos de Pascua, penetra en el alma como música de celestes armonías... que ese día—decimos—de dichas y de emociones para los hijos de los padres pudientes, sea tam-

bién un día de ventura relativa, para aquellos menesterosos niños, hijos del infortunio, que apenas les es dable soñar con los encantos de un regalo.

Preparan los obreros de la Normal una fiesta caritativa dedicada a esos niños pobres, pues anhelan regalarles algún objeto útil que les sirva y que les alegre.

Qué bella idea! qué singular ejemplo de desprendimiento!

Cómo no ha de tener eco tan noble propósito en el Gremio y en la Sociedad de Heredia, cuando aquel núcleo de trabajadores es el primero en contribuir voluntariamente y al efecto, se ha obligado cada obrero a depositar en el Tesorero don Saturnino Meléndez, cincuenta céntimos semanales de su salario?

Claro está que no serán baldíos tantos y tan valiosos empeños puestos al servicio de una obra que honra, que enaltece y que habla muy alto de esa falange de personas que alimentan su espíritu en las diafanidades de la caridad cristiana.

Forman el comité organizador las personas siguientes: Presidente honorario, D. José Fabio Garnier; Presidente efectivo, el iniciador, D. Luis Vásquez; Vicepresidenta doña Rosario de Bogantes; Secretario D. Adán Meléndez;

Prosecretaria, la señorita Esperanza García; Tesorero, D. Saturnino Meléndez y Vocales, don Eloy Ramírez, don Ramón Muñoz, don Amado Salas, don Roberto Hernández, don E. Guillermo Bonilla, doña Delia de Benvenuti, doña Esperanza M. de Bonilla y las señoritas Hermelinda Chaverri, Isabel García, María Luisa y Zelmira Guerrero, María Ester Muñoz, María Sáenz, María Ester y Josefa Contreras.

Este comité por sí solo es una garantía suficiente para confiar en que, el festival que se presenta será una excepcional demostración de lo mucho que puede la unión de las voluntades dispuestas a un fin cuyo valor, solo pesa allá en la gran balanza del Justo Juez.

De los acuerdos tomados por este selecto comité sabemos que, para arbitrar fondos se dispuso: 1º Solicitar del comercio y del público en general, por medio de comisiones, una contribución voluntaria (ya estas comisiones están en su tarea y manifiestan haber hallado muy buena acogida). 2º A principios del mes entrante se verificará una velada en que tomarán parte artistas de ambos sexos pertenecientes al gremio obrero. 3º Se invita a todas las señoras y señoritas del Gremio a

tomar parte en un certamen de costura, cuyo mejor trabajo se premiará con una *medalla de oro*, previo el veredicto de un jurado calificador que se nombrará oportunamente. Este certamen quedará cerrado el 30 del presente mes. Las prendas que se envían deben ir empacadas y dirigidas al Secretario del Comité. Dentro del 11 o de la caja se colocará una cartulina a la vista con el pseudónimo que quiera la autora del trabajo y en una cubierta cerrada acompañará otra cartulina con su propio nombre y el pseudónimo que adoptó. El jurado calificará, de este modo, el mejor trabajo por el trabajo mismo, exceptuando aquellos que contengan mucho lujo, pues se trata de obras sencillas y de utilidad manifiesta. Todas las prendas enviadas con este motivo serán rifadas y su producto destinado a una institución de caridad.

Como se ve, todos los actos de esta asociación están inspirados en las mejores tendencias hacia el ideal que los mueve diligentemente para salir airosos de hermoso festival que preparan.

¡Albricias! En buena hora bendiga el Niño Dios estos rasgos de amor a la infancia!

L. R.

Ofrecimiento de D^a Julia de Alcázar al Sr. Subsecretario de Instrucción Pública en la fiesta que la Escuela de Párvulos de esta ciudad le dedicó el domingo 7 de los corrientes.

Sr. Ministro de Instrucción Pública

Al recaer en mí la honrosa designación de ofrecer a Ud. esta humilde fiesta como entusiasta homenaje de admiración por su

labor en bien de la enseñanza y como fausta celebración por su feliz arribo a nuestros patrios lares, cábeme la intensa dicha de ser por gracia del Sr. Director y de mis compañeras, fiel intérprete de sus animados sentimientos de gratitud y de reconocimiento hacia su distinguida persona y a la vez por sus servicios ofrendados con tan noble afán a nuestra cara Patria.

Esta fiesta, Señor Ministro, es una deuda adquirida hace ya algún tiempo por la Escuela de Párvulos; sintetiza el sincero cariño, la franqueza leal y el des-

ahogo legítimo del sentimiento amistoso y reverencial a su distinguida persona por sus perennes desvelos y sacrificios en provecho de la enseñanza.

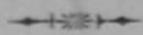
Su labor en este ramo ha sido siempre enérgica y constante. Colocado en la cumbre de la montaña de la vida irradia luz su mentalidad, para dominar las ingénnitas ignorancias de la niñez y para marcar con inconfundible sello en sus vírgenes inteligencias, como flores primaverales, la tendencia sublime del saber.

Su excelsa misión es hacer mirar con sutil agudeza las necesidades de los niños; de esos ángeles de Dios, de esos pedazos del alma, arrobador encanto del hogar y florida esperanza de la Patria!

También mira con avidez insólita su estado trascendental, su formación moral y su camino venturoso más allá del sepulcro.

Reciba, pues, Sr. Ministro esta insignificante ofrenda que le hace la Escuela de Párvulos como símbolo de aprecio a su ilustre persona.

Advertencias para dar el estado más conveniente a los hijos



(Continúa)

Veamos otra desventura en este caso práctico. Piensa un padre codicioso, que si su hijo se hace sacerdote, le entrará una renta pingüe en su casa. El hijo se explica bastante, que no tiene vocación de sacerdote: insta demasiado el padre, y el hijo, por no bastarle el ánimo para resistirse más, conviene con su padre, y se ordena. Comienza la batería del demonio y de sus pasiones torpes, y el joven infeliz, enfadado con el estado que no quería, se arroja precipitado al camino del infierno: él se condenará; pero no estará libre su mal padre. Lease la profecía de Ezequiel (XXXIII, 20, *cum antec*).

Aun los bienes temporales, que vencieron la condición de su avariento padre, no se verán bien logrados, porque lo mal ganado se lo lleva el diablo, como dice el adagio común; pero con más decencia se dice, que Dios lo quita a quien lo tiene sin pertenecerle y sin merecerlo. Las haciendas y riquezas que se hacen en las casas de los seglares con los bienes de las iglesias, regularmente son mal afortunadas, y duran poco: *substantia festinata minuetur*, dice el sabio.

Otros padres avarientos y codiciosos tienen sin casar a los hijos, hasta que se hacen viejos, porque nada les viene bien, como sea gastar. Los hijos así detenidos (ni mozos ni casados) se desconsuelan mucho, y suelen no tener las casas con estas violentas detenciones, felices progresos. El Espíritu Santo, dice que los padres no les den potestad superior a los hijos en el tiempo de su vida, mas no dice que no los casen; y bien pueden casarlos sin dejarlos superiores a sus padres, sino con la debida y justificada dependencia y sujeción respetuosa que deben tener siempre los hijos a sus padres que les dieron el ser.

Otros padres indignos encaminan sus hijos espúreos y bastardos a la Iglesia, y a las religiones, queriendo que el patrimonio de Cristo les desempeñe las naturales obligaciones que contrajeron con sus vicios y pecados. Un sagrado texto dice: *spuria vitulamina non dabunt radices altis* (*Sap. VI.3; Deut., XXIII, 2*); y los tales quieren para la Iglesia y para las religiones lo que les hace embarazo en su casa. La Iglesia Católica del Señor ya ha tomado la divina providencia sobre esta grave materia. Suelen decir que si no tienen vocación, que la tengan; pero

los prelados les responderán: verdad es, no hay regla general sin excepción; para el sano consejo tiene Dios nuestro Señor a los hombres doctos y virtuosos en este mundo.

Otros padres temerarios les quitan la santa vocación a sus hijos, embarazándoles que sean religiosos; y aun los sacan de los noviciados de la religión con varias astucias. A semejantes padres los trata el dulcísimo San Bernardo como se merecen, llamándolos impíos, crueles y tiranos. Indignos son, dice el santo, de que se llamen padres: más bien merecen el título de bárbaros insipientes, sin Dios y sin conciencia, pues tan mal llevan el que sus hijos se aparten de un engañoso mundo, y busquen a su Dios y Señor.

El doctor máximo de la Iglesia San Jerónimo dice a tales hijos venturosos, que si Dios les llama para el sagrado de la religión, y su padre se les pone postrado en el camino, cerrándoles el paso, pasen adelante, siguiendo la vocación de Dios, que es primero que su padre terreno.

A semejantes padres inconsiderados les han de decir sus hijos con mucho respeto y atención, lo que dijo el príncipe de los apóstoles San Pedro a los escribas y fariseos cuando le mandaban que no predicase el nombre de Cristo; y el sagrado apóstol les dijo que considerasen si era antes obedecer a Dios, que a los hombres, y con esto prosiguió el valeroso ministro del Señor en hacer la voluntad del Altísimo, sin atención ni temor de los hombres contrarios a su santa vocación (*Act VI, 19, cum antec*). Esto han de hacer los hijos con sus padres que les embarazan el estado santo de religiosos por sus intereses mundanos; pero nada hagan sin consejo sano.

Con los hijos infelices que los padres temerarios sacaron de las religiones, han sucedido frecuentes casos muy fatales, de que están llenas las eclesiásticas historias. Uno bien trágico y desgraciado refiere entre sus muchos ejemplos raros el padre Alejandro de Faya, que sucedió en España, y es de un padre tirano que sacó a un pobre hijo de religión por sus intereses temporales; pero el Altísimo Dios ofendido de la bárbara temeridad de tan indigno padre, le llenó su casa de fatales desventuras, las cuales llegaron a tal extremo, que el hijo mató a su padre, y a él le puso la justicia en la horca afrentosa.

(Continuará.)

Conferencias de higiene escolar



(POR EL DR. D. MIGUEL DOBLES)

La boca es lugar en que se debe poner especial atención para su aseo diario y constante: allí tenemos el aparato dental que cada momento tiene que trabajar en masticar, moler los alimentos, y como en toda máquina trituradora muchos residuos quedan ahí detenidos que pronto entran en descomposición y como secuela tenemos las caries de los dientes, luego abscesos alveolares y aun complicaciones en los huesos maxilares. Débese limpiar la boca lo menos tres veces al día y siempre después de haber tomado algún alimento o fruta, con un cepillo y polvos dentífricos que no sean irritantes: son buenos aquellos que tienen por base la creta lavada o el carbonato de magnesia y pueden colorearse con colores inocentes. Cuidese de no ingerir algún pelo que se desprenda del cepillo porque puede servir para infestar el apéndice. No se tomen alimentos muy calientes y luego agua fría, pues los cambios bruscos de temperatura dañan el esmalte, así como los ácidos fuertes. No romper con ellos cuerpos muy duros o sacar clavos. Escárvense los dientes con plumas de aves, estaquillas de pino y nunca con instrumentos de metal. Los cuidados de la boca son especialmente convenientes a la corona y a la preservación del esmalte protector de los dientes. El cuello y las raíces están protegidos por las encías. Usense frecuentemente enjuagatorios con una solución de listerina en seguida del lavado de dientes. Véase al Dentista cada año por lo menos para quitarles el sarro (tártaro) que deja la saliva en los dientes, y para una limpieza general de la dentadura.

Las manos deben tenerse siempre bien limpias, puntualizándose muy especialmente en el arreglo de las uñas, conservando éstas recortadas convenientemente y no permitiendo que les rodee jamás una sombra oscura, signo inequívoco de suciedad y evítense que se incrusten en los tejidos adyacentes para no padecer de onichias, como así de uñeros y su secuela obligada, los panadizos.

Es sobremanera impropio y antihigiénico cortar las uñas con los dientes y no olvidemos jamás que para tomar alimentos es necesario lavarse las manos para no recibir infecciones directas por la vía bucal. Recomiéndese a los niños al comer frutas, que éstas estén bien maduras y que las laven antes de tomarlas.

El aseo indicado para las uñas de las manos, con pequeñas variantes, es aplicable

al de los pies y así las demás precauciones.

En el baño no conviene usar toallas pertenecientes a otras personas, bien puede que padezcan enfermedades oculares y las adquiriremos; y por último, indiferentemente puede usarse el baño de aspersión o el de natación (inmersión). Este es muy recomendado por el ejercicio que implica y que es una verdadera gimnasia, pero no debemos olvidar el peligro que encierra para los que no saben nadar, así como las inmersiones violentas en pilas o posas cuyo fondo no se conocen. (Cito el caso del joven Juan G. Bollandi en el Agua Caliente y de otro niño que se hirió al llegar al fondo de una pila o poza). También el peligro de una súbita descomposición (Síncope).

Y como complemento del aseo personal es de suma necesidad cuidar del aseo de nuestros vestidos, mudándose ropa interior todos los días con especialidad en climas cálidos; la de uso externo hay que cepillarla también diariamente; las ropas de cama deben cambiarse si es posible cada día y los dormitorios barrerse y ventilarlos cotidianamente. Es bueno que al barrer no haya personas en los departamentos para que no aspiren el finísimo polvo que se levanta, y el que barra debiera usar algo que le proteja la nariz; pero todo esto es obvia con el lavado húmedo que ahora se estila y que es de buena aceptación y finalmente veamos que los asientos de los excusados estén siempre muy limpios, porque como en lo general son frecuentados por toda clase de personas, puede que ahí queden gérmenes de enfermedades raras u ocultas.

Todo lo méfítico que rodee nuestra habitación a todo costo debemos de quitarlo.

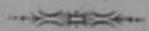
Resumen: Aseo de nuestra persona, cabeza y demás partes del cuerpo, especialmente la boca.

Aseo de nuestros vestidos.

Aseo de nuestras camas.

Aseo de nuestras habitaciones, dormitorios, cuartos, y aseo, en fin, de cuanto nos rodea.

SOLIDARIDAD



¿Cómo ruedan los astros en el éter
Cumpliendo su trabajo sideral!
Y al unísono giran sobre el eje
Donde voltea su conjunto astral!

Así en el cosmos de la especie humana
La vida ineludible de labores
Nos sostiene en conjunto y nos hermana
Como una ley de bendición y amores.

Y si el trabajo sideral mantiene
La vida de los mundos del espacio
Por fuerza de atracción que los sostiene.

La heroica lucha del conciente obrero
Es la ley de la vida y del trabajo
Que simpática atrae al mundo entero.

T. DORSAL DE LA TORRE.

San Benito, Texas, Mayo 24 de 1915.

A LA MEMORIA

de D. Leandro Hernández

† EL 13 DE NOV. DE 1915.

Toda nuestra gloria consiste en el testimonio que nos da la conciencia, dice San Pablo. *Gloria nostra haec est testimonium conscientiae nostrae.*

La manifestación de una buena vida y el recuerdo del bien que no ha dejado de hacerse, constituyen la felicidad del hombre, dice Cicerón. Estas palabras de altísima filosofía del gran Apóstol de las gentes, como las del poeta latino, campean admirablemente en esos *seres* que a semejanza de Nuestro Señor pasaron por el mundo haciendo el bien. Por su amor al prójimo, por su sacrificio y abnegación en favor de sus hermanos, por su catolicismo acendrado, por sus ingentes sumas en favor de la Iglesia y de los esplendores del culto, y en fin, como trasunto fiel del ciudadano probo! Por todas estas cualidades podemos también atribuir las palabras del Apóstol y del poeta a quien hoy nosotros, agobiados por inmensa tristeza, venimos a tributar ante sus pálidos restos el homenaje póstumo de nuestra sincera gratitud y eterna admiración.

Fué don Leandro Hernández una de las más robustas columnas de este pueblo, y uno de los hombres que más se han afanado por su brillante progreso. Desde su incipiente adelanto, siempre se le vió luchar con viril esfuerzo para dar cima al coronamiento de sus acariciados anhelos. Llámasele por antonomasia padre de los pobres, protector de los desamparados de la fortuna y amigo de los atribulados, no para mostrarles un gesto de glacial indiferencia, sino para llevar siempre a sus morales dolencias, el bálsamo de dulcísimo consuelo en horas de infortunio.

Fué don Leandro de carácter jovial, franco y sencillo, sabía insinuarse en el ánimo de los demás y captarse las simpatías de todos los que tuvimos el gusto de tratarlo. Poseedor de cuantiosa fortuna, amasada al calor del trabajo que enaltece y de una economía sabia que marca los lindes de la prodigalidad, la supo hacer beneficiosa en bien de sus hermanos. Gran entusiasta por todo lo de la Iglesia, en asocio con otros connotados vecinos de esta localidad, compró la actual Casa Cural; él solo regaló el terreno para dar ensanche a otra pequeña Iglesia. Y cuando le hubo comunicado que pensaba, ayudado del cielo, edificar un artístico templo que fuese orgullo legítimo de nuestro pueblo y joya primorosa en-

gastada en áureo marco, él colmado de alegría intensa, suscribe de un golpe ₡ 2,000 y ofrece el reloj público, que cuando esté colocado, será un monumento más para perpetuar su feliz recordación. Aparte de otra suma que deja por disposición testamentaria. Trabajó en compañía de otros vecinos porque hubiese un Cura permanente en esta Parroquia y trabajó por la formación del Cementerio y por todas las obras de progreso de esta localidad. Todos estos rasgos de levantado vuelo y de perpetua remembranza, sintetizan la simpática figura del anciano que desciende hoy al sepulcro, coronado de laureles, admirado de su pueblo, bendecido de sus amigos, llorado por todos y con la dulce sonrisa en el alma de haber obligado por su pueblo y sus hermanos, carísimos afectos de amor y de hidalga filantropía.

Dios Nuestro Señor le dé el descanso eterno en la esplendorosa mansión de los justos!

RICARDO SALAS,
Presbítero

MINUTA MUNICIPAL

Continúa y termina la sesión del miércoles 10 de los corrientes.

18.—Por mayoría de votos, puesto que el Regidor Martínez salvó el suyo, se aprobaron los nombramientos hechos por el Administrador de la Planta Eléctrica en Humberto Lezama para reponer a Juan José Chaverri, quien se retiró de su cargo; y en Alejandro Gutiérrez para reponer a su hermano Roberto Gutiérrez, quien falleció.

19.—Se ordenó la cancelación de una cuenta de gastos hechos por el Profesor Michaud con motivo de los matches de Basse-Ball verificados en celebración del 12 de Octubre último.

20.—Se autoriza al Agente de Policía de Sarapiquí para que gire hasta por la suma de ₡ 12 para la reparación de un mal paso en jurisdicción de El Congo. (En este acto el Regidor Sáenz pide la venia de la corporación para retirarse y se le concedió.)

21.—Se accede a la petición hecha por los señores Jefes de las oficinas judiciales para que se instalen 12 luces en el edificio respectivo. Al efecto se autoriza desde luego, el gasto que ocasiona tal instalación.

22.—A solicitud de la Municipalidad del Cantón de Barba, se acuerda: concederle permiso para pasar por la jurisdicción de San Joaquín con las líneas conductoras de fuerza eléctrica que necesita el alumbrado público de aquella villa.

23.—Por haber sido ende-

el nuevo Gobernador, señor Vargas, se manda archivar el memorial por el que la señora Antonia Calivá se queja del ex-Gobernador señor Benavides, de haberle negado el permiso para continuar su negocio de cafetería y refretería.

24.—Se autoriza el gasto de ₡ 19.50 que se necesitan para comprar un cedazo que requieren los juegos de sport en la Plaza de Flores.

25.—Se resolvió de conformidad, reservando el trabajo para cuando los fondos lo permitan, la solicitud de vecinos de "El Barreal" relativa a componer el camino llamado de "El Coyol".

26.—Se aplazó para resolverla después, la indicación del Sr. Gobernador referente a la necesidad que hay de procurar un lugar apropiado para el expendio de leña puesto que la "Plaza Nueva" va a ser dedicada a otros objetos.

27.—Se aplazó también, mientras se estudian, las propuestas de la Municipalidad de Barba para dirimir los litigios de aguapendientes entre éste y aquel Municipio.

28.—Con vista de los argumentos que presenta el Sr. Joaquín Ramírez Conejo, fundados en acuerdos municipales anteriores, para que se le tenga por exento del pago de impuestos sobre una propiedad suya situada en el extremo oriental de la calle de El Telégrafo, se dispuso: encargar al Secretario Municipal registre los acuerdos a que el Sr. Ramírez se refiere e informe.

29.—Se aprueba el gasto de ₡ 35.00 hecho por el Agente de Policía de San Pablo en la reparación del camino que conduce de este distrito a San Isidro, obstruido a causa de un derrumbe; y se le advierte que para lo sucesivo se abstenga de hacer gastos sin la debida autorización de quien corresponde.

30.—Vista la comunicación-queja de la Municipalidad de Belén, por la que expresa que don Felipe J. Alvarado se niega a pagar los ₡ 50.00 a que está obligado por las aguas del Río Segundo, alegando que dichas aguas se han disminuido a causa de concesiones que esta Corporación ha hecho, de parte de dichas aguas, en favor de don Julio Sánchez y de don Amado Rosabal, se acuerda: comisionar al Secretario Municipal para que registre las actas municipales e informe si existen tales concesiones a favor de dichos señores.

31.—Se manda cancelar la cuenta que pasan Koberg y Echandi por ₡ 240.00.

32.—Se manda cancelar a favor de los fondos de Santa Lucía de Barba la suma de ₡ 4.00, detalle para composición de un camino.

33.—Se aprueban las cuentas presentadas por Purdy y Co. y el abono que le hizo el Tesorero Municipal.

34.—Se concede a varios vecinos de "La Lagunilla" emplear las sumas por que fueron detallados, en la propia composición y trabajo que demanda la carretera que conduce a Alajuela. Esto bajo la vigilancia del Agente de Policía de "El Barreal" a quien deberán presentarse las planillas respectivas para que les ponga, si procede, el Vº Bº.

35.—Atendida la solicitud de los señores don Julio Sánchez, don Ricardo Morales y don Benjamín Zumbado para que se nombre un Juez de Aguas con el encargo de vigilar las que ellos usan, cuyo sueldo los petentes se comprometen a pagar, se acuerda: nombrar para tal cargo al Sr. Eusebio Sánchez Cortez.

Terminó la sesión a las 9.45 p. m.

DE SAN ISIDRO

PARA EL ARCA.

"Agradeciendo una invitación y conversando con Ud."

Atentamente invitada por la progresista Junta de Educación y por el Personal Docente de esta me dirigí al edificio Escolar donde se celebraba "La Fiesta del Maestro".

En perfecto orden se encontraban haciendo frente al numeroso público, cerca de 125 alumnos de ambos sexos, quienes con admirable disciplina iban desarrollando los 20 números del programa preparado para ese día. Con cuánto placer escuchamos los cantos, alocuciones y recitaciones encomendados a cada alumno y a cada grado.

Las recitaciones y cantos del primer grado fueron muy apropiados y felices, así mismo los del segundo, tercero, cuarto y quinto.

En conjunto todo resultó espléndido, apesar de que los cantos que escuchamos son conocidos hasta ahora por los alumnos.

Tuvimos el placer de disfrutar tan agradable rato cerca de cien personas, encontrándose allí las principales autoridades, que son entusiastas con todo lo que se refiere a enseñanza. No concluiré sin decirle que los miembros de la Junta estuvieron muy obsequiosos con la concurrencia que se fué retirando muy contenta por tan simpática fiesta que nos dejará recuerdos imborrables. A más de uno oí decir "ojalá nunca cambien esta Junta para que el año venidero no dejen de hacer fiestas de esta clase los miembros del Personal quienes pusieron todo lo que estuvo de su parte para que es-

ta fiesta resultara simpática y agradable.

Para unos y otros mis sinceros afectos.

ELENA.

DE SAN ANTONIO DE BELEN

EL 2 DE NOVIEMBRE

Nuestro Cura el querido Padre Calderón nos ha dado una agradable sorpresa—que hasta ahora solamente acaso lo hiciera aquí el P. Schaefer (q. d. D. g.)—y es el empezar las oraciones por las ánimas, celebrando la primera misa y muchas comuniones en la iglesia a las 7 a. m. y en seguida en el cementerio en preciosa enramada y allí en altar curiosamente arreglado las otras dos misas, siendo la tercera cantada y dando plática alusiva que bastante agradó y últimamente una recitación muy adecuada por una niña Chaves. A estos actos concurre una gran cantidad de vecinos de la parroquia y era de ver en el semblante de todos, lo mucho muchísimo que aquella innovación les agradaba y cuán agradecidos le estaban al querido P. Calderón que así tan abnegado y aguantando tanto—que las ánimas se lo pagarán—iba a aquel lugar a sufragar por aquellas almas de padres, hermanos o parientes de los que allí se encontraban congregados. ¡Qué cosa tan bella y edificante ver a un pueblo reunido y con tanto fervor rogando por sus queridos deudos finados y como es de creer,—ánimas del purgatorio—y contemplar la acción práctica de la Iglesia militante. ¡Oh, qué cosa tan grande es la fe y cómo encanta la organización admirable dada a nuestra Iglesia distribuida en triunfante o gloriosa que impetra por la militante o la de la tierra y ésta a su vez ayuda o sufraga por la purgante que la componen las benditas almas del purgatorio que reclaman siempre caridad de los que aquí en la tierra formamos el hermoso batallón de ruego.

Fiestas de esa clase en que su móvil es la caridad ¡y qué caridad! a los que no pueden valerse por sí y son nuestros queridos, jamás dejan nada que sentir, sino gratitud para quienes las organizan y gran consuelo y satisfacción para todos los que como hermanos pedíamos por nuestros hermanos difuntos.

Que esas prácticas no caigan en desuso son nuestras mejores aspiraciones.

SELBOD.

BOMBILLAS, BOMBILLAS

La Municipalidad de Heredia ofrece vender bombillas para luz incandescente a 75 ctms. Depósito: en la Tesorería Municipal.

MISCELANEA

Complacidos altamente correspondemos hoy al atento saludo que en fina esquila nos ha dirigido el Excelentísimo Pbro. D. Valentín Nalio en su elevado carácter de Encargado de Negocios de la Santa Sede en Centro América.

EL ARCA rinde al Excmo. Sr. Encargado, el homenaje de sus respetos y hace votos por su acierto en tan digna misión y por la ventura y felicidad de su estimada personalidad.

Afortunado.—Nuestro Agente y estimado amigo don Sixto Solano, de Capellades, fué favorecido con un premio de ₡ 1,000 en la última lotería.

Dios tarda pero no olvida, amigo Solano.

En buena hora le vengan al amigo esos reales en estos tiempos críticos, como recompenza a su bondadoso carácter. Nos alegramos.

Duelo.—El distrito de San Pablo está de duelo.

La muerte de don Leandro Hernández acaecida el sábado próximo pasado, ha causado gran sentimiento en el corazón de todas aquellas personas que tuvimos el gusto de conocer al Sr. Hernández como persona desprendida, compasiva, siempre ecuánime y dispuesta a servir al prójimo.

Católico a carta cabal, de palabra y obra, fué siempre un gran fomentador del culto, especialmente en su pueblo natal.

No de otro modo se explica cómo su entierro que se verificó el día siguiente—domingo—fué una hermosa manifestación de afecto por el extinto, tanto más solemne cuando las ceremonias religiosas revistieron toda la gravedad funeral que corresponde a un digno benefactor. El templo de San Pablo se hallaba rigurosamente enlutado. Las ceremonias litúrgicas a cargo de revestidos. La orquesta y coro magníficos. Una concurrencia pocas veces vista y dentro de la cual había personas de esta ciudad, de San Rafael, de San Isidro y de otros lugares. En el atrio pronunció el Sr. Cura, Pbro. Salas, sentidas y elocuentes frases de encomio al honorable muerto, frases que hoy tenemos el gusto de reproducir y que el Pbro. Salas dedica a la memoria de tan excelente feligrés. En el Cementerio pronunció una oración fúnebre el Lic. D. Albino Villalobos, de quien fué don Leandro grande y buen amigo.

EL ARCA manifiesta al vecindario de San Pablo en general y a la afligida familia

del Sr. Hernández en especial, las expresiones de su condolencia por tan sensible pérdida.

Manifestación de gratitud.—Llueven las muestras de gratitud a la JOYERÍA Y RELOJERÍA VENUS por el acertado surtido presentado al público en general, en la inmensa sección de juguetes, joyería, relojería, artículos para regalo, felicitaciones de Año Nuevo, postales, objetos para tocador, porcelana, etc., etc., y que vende a precios de competencia, todo por ser importado directamente.

Sea Ud. mi cliente, obedeceré su gusto, llenaré todas sus consideraciones.

ELOY RAMÍREZ V.

Heredia, C. R.

La fiesta dedicada por el Centro de Amigos de esta ciudad al Sr. Presidente de la República en el nuevo Palacio Municipal la noche del domingo próximo pasado, resultó tal y como se esperaba, *espléndida*. De dicha fiesta apareció extensa y minuciosa crónica en *El Imparcial* del lunes 15 de los corrientes en su edición de la tarde. Gracias a la plausible actividad del encargado especial de *El Imparcial*, don Juan R. Dobles, la anhelada crónica no se hizo esperar. Chóquela, amigo Dobles.

El colmo.—Las raterías no son una novedad. Esto es cosa de cada día. Pero llegar al extremo de llevarse la bombilla eléctrica que tenía la gruta de Nuestra Señora de Lourdes en el Carmen, ¡puesta allí por la señora de don José P. Martínez? Eso es el colmo de las bajezas, del irrespeto y del atrevimiento.

A beneficio de los pobres que socorren las Sociedades de S. Vicente de Paul, se celebrarán hoy y mañana alegres fiestas en la entusiasta villa de San Rafael.

El programa que ya ha circulado, contiene una gran diversidad de entretenciones honestas y agradables, entre las cuales anotamos: paseo popular trasladando un juego de pólvora; disparo de recámaras; recreo por la Filarmonía en la Plaza Nueva; solemne bendición de bueyes; carreras de caballos, y gran Velada en el patio de doña Secundina v. de Badilla, en que se pondrán en escena "Ciclomanía" (comedia en 1 acto), "La Trompa de Eustaquio" (zarzuela) y "La Cácería" (comedia en 1 acto).

Ya lo saben todos. A San Rafael se ha dicho, pues que estará de gala.

Santa Cecilia.—La excelsa Patrona de los Músicos probablemente no tendrá

este año festejos populares; pero, en cambio, se ha anunciado una grandiosa función de gala que se verificará en el Salón-Teatro la noche del 22 en honor a la gloriosa Patrona. Nada menos que el conocido artista y compositor don Carlos M. Borbón quiere estrenar "La Fiesta de los Apaches", zarzuela en 4 actos y 12 cuadros, música y letra del amigo Borbón.

Personas que han presenciado algunos ensayos de la obra de Borbón, nos la recomiendan. Por esto y como estímulo a nuestro conciudadano, creemos que le serán bien correspondidos sus esfuerzos.

Los precios de entrada, son los corrientes: ₡ 5.00 palco de 5 asientos; ₡ 1.00 luneta y ₡ 0.50 galería.

Se compra.—Por recomendación de una señorita de esta ciudad, solicitamos comprar una casa por abonos mensuales. Para informes en esta Imprenta.

Se vende.—La señora doña Anita v. de Balmaceda, por nuestro medio, ofrece vender el taller de platería que fué de su esposo don Regino Balmaceda. Para informes en esta Imprenta.

Rifa.—La apreciable señora doña Rosalina de Flores nos encomienda avisar a nuestros lectores que la medalla de oro que rifó la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul de esta ciudad, la obtuvo la Srta. Amelia Trejos con el N° 75.

Dichosos.—Los hogares de don José Antonio Rodríguez y de don Juan Rodríguez, dignos amigos nuestros y distinguidos miembros de la sociedad herediaña, han tenido la dicha de ver aumentada su felicidad con sendos regalitos que ha querido el Cielo enviarles en estos días. A Toño y su estimada señora, una preciosa niña. A Juanico y amable doña Aurelia, un varón robusto y retozón. Para ambos hogares vayan nuestros sinceros parabienes.

Congreso.—La Comisión Ejecutiva del Segundo Congreso Científico Panamericano que se reunirá en Washington, E. U. de A. el próximo diciembre, ha prolongado el plazo para la recepción de estudios procedentes de los países latino-americanos hasta el 1° de diciembre próximo. Así nos piden comunicarlo.

BANDA MILITAR DE HEREDIA	
Programa de la retreta de mañana 21 de Noviembre.	
1.	Confetti of Honor, Mazurka
2.	Paragráfo III, Obertura, Supp.
3.	La Maitresse, Selección.
4.	In Love's Lane, Toso Poem. Pryor.
EL MAESTRO DIRECTOR, OCTAVIO MORALES.	